
TRABAJOS Y RESUMENES DE BECARIOS DE INVESTIGACIÓN

IMAGINARIOS ESTUDIANTILES ACERCA DEL ROL PROFESIONAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS. UN ESTUDIO EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA UNLP

Agustina María Edna D'Agostino

E-Mail: dagostinoag@gmail.com

Director de Beca: Prof. Edith Alba Pérez

RESUMEN

A continuación presentamos el Proyecto de Investigación “Imaginos estudiantiles acerca del rol Profesional en las Políticas Públicas. Un estudio en la Facultad de Psicología, UNLP”, Proyecto acreditado por la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata.

El propósito del mencionado proyecto, consiste en indagar los Imaginos estudiantiles acerca de la práctica profesional del Psicólogo en el campo de las *Políticas Públicas Sociales*; Inquietud que surge de manifestaciones observables en diferentes prácticas institucionales: conflictos interdisciplinarios frente a la imposibilidad de la construcción colectiva de saber, recurrencia del aislamiento en el trabajo individual como resistencia a la integración grupal, imposibilidad de pensar dispositivos de intervención grupal y la búsqueda de gestionar instituciones públicas con criterios empresariales (Pérez, 2005). Lo que podría pensarse como degradación del dispositivo privado al “aplicarlo” a lo público” y despilfarro del dispositivo público al no implementar sus recursos específicos (Fernández, 1988, 1999).

Indagar y analizar las *Significaciones Imaginarias Sociales* presentes en los estudiantes de psicología constituiría un valioso aporte al conocimiento del estado actual de la problemática. Consideramos que la elucidación de las Significaciones Imaginarias proporcionan las bases para abrir visibilidad acerca de la forma en que estos procesos operan hoy en la producción de los Psicólogos egresados de la Facultad de Psicología, UNLP, cuando se disponen a trabajar en el ámbito de Políticas Sociales.

El presente trabajo utiliza métodos cualitativos de abordaje en la investigación social, utilizando técnicas como cuestionarios auto-administrados, entrevistas en profundidad y grupos focales. Se prevé, una vez recabada la información elaborar algunas prácticas institucionales

posibles y nuevos dispositivos institucionales necesarios en el marco de las legislaciones recientes, atravesadas por el paradigma de los Derechos Humanos.

Palabras Clave: Políticas públicas sociales- Rol profesional- Formación de grado- Estudiantes.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad contamos con valiosos aportes acerca del desarrollo de la Psicología como profesión y su contextualización socio-histórica (Dagfal, 2009; Fernández, 1999). Numerosos estudios han demostrado la presencia de una formación predominantemente Clínica-Psicoanalítica en las diferentes universidades del país (Dagfal, 2009; Piacente, 1998). Se observa también una preponderancia del ámbito Profesional por sobre el Científico (Di Doménico, 2007).

Este perfil profesional es acompañado de un perfil formativo Psicoanalítico europeo no atinente a la formación psicológica a nivel internacional y regional, donde las producciones de autores latinoamericanos se encuentran prácticamente ausentes en la formación de grado (Moya & Di Doménico, 2012). Klappenbach (2000, 2003) destaca que desde mediados de la década del sesenta la enseñanza en psicología se caracterizó por la predominancia de la orientación psicoanalítica.

Sin embargo, como señala Dagfal (2009) el emblema profesional de los Psicólogos de la generación de los sesenta podría pensarse como *“el psicólogo como agente de cambio”*. El psicólogo como agente de cambio refería a una idea de cambio social, pero también de cambio personal, de ayudar a la gente a transformar sus posibilidades de vida.

En los años setenta los Psicólogos pasaron de ser *“agentes de cambio”* a ser *“trabajadores de la salud mental”* (Dagfal 2009). Estas Ideas pueden ser constatadas en la bibliografía de la época (Bleger, 1966; Pichón Riviere, 1973), donde observamos que el paradigma de la Salud Mental dominante en ese período histórico, está asociado a una idea particular de lo público, que lo valora como un espacio de lucha y acción para una transformación de la sociedad. La Salud Mental aparece pensada en relación con el rescate de la identidad personal del paciente, negada y degradada en los hospicios. Esto hace que el *“motor”* del cambio terapéutico se halle en la reivindicación de justicia del pueblo marginado y en la re- interpretación de las técnicas psicoterapéuticas desde las modalidades de vida de cada pueblo, sus valores, sus mitos, su folklore. La Salud Mental es relacionada con la enfermedad de la pobreza, resultado de la explotación social y la degradación material (Moffatt., 1974; Gilabert., 1992).

Durante la década del los setenta, la interrupción de la vida democrática, que comportó trágicas consecuencias para el país en su conjunto, implicó, además, para el mundo académico la pérdida de autonomía universitaria. La supresión de las carreras de psicología y el desmantelamiento de sus planteles docentes, por cesantía y/o desaparición de muchos de sus profesores. Estas circunstancias dieron, entre otros graves resultados, una significativa demora en la progresión y desarrollo de las carreras (Chiarvetti, 2008; Piacente, 1998).

A partir de la recuperación de la vida democrática, se inició la etapa de normalización universitaria: la reapertura de las carreras cerradas, los esfuerzos para la recuperación de los equipos docentes y las primeras reflexiones sobre los planes de estudio a implementar. Se produjo un intento de diversificar la formación, equilibrando las currícula con la inclusión de asignaturas en áreas no tradicionales y de materias electivas (Chiarvetti, 2008; Piacente, 1998). En este mismo movimiento, vuelve a surgir lentamente la psicología comunitaria, como evidencia la apertura de diversas asignaturas en la formación de grado y las áreas de naciente especialización en el agrupamiento de jornadas y congresos (Lapalma & De Lellis, 2012).

En el presente, nos encontramos con diferentes afirmaciones acerca de las prácticas que los Psicólogos llevan a cabo en los ámbitos públicos. Por un lado, observamos posturas que señalan que el *Imaginario "Psi"* pasó a ser aquél que produce sus contratos, dispositivos y emblemas invisibilizando la especificidad del ámbito público, re-produciendo en espejo el dispositivo privado. Esta situación, es pensada como "degradación del dispositivo privado al aplicarlo a lo público y despilfarro del dispositivo público al no implementar sus recursos específicos" (Fernández, 1988, 1999). De Lellis (2010) señala que las principales dificultades en la inserción del psicólogo en el campo de las políticas y programas sociales y en los ámbitos de los servicios de salud, radica en una formación centrada en el paradigma cartesiano, que divide el soma de la psique y el individuo de su contexto histórico- social. Esto repercute en limitaciones del paradigma clínico tradicional para dar respuesta a los nuevos desafíos y problemáticas emergentes.

Investigaciones realizadas acerca de los Imaginarios estudiantiles en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (Fernández, 1999, 2007) muestran resultados sobre cómo consideran los estudiantes las cuestiones políticas. A partir del uso de la multiplicación dramática, ha sido posible vislumbrar algunos aspectos sobre la forma de entender lo público en ese momento. Entre estos se observan:

-Ausencia de planteos sobre acciones colectivas (políticas) para cambiar reglamentos con los que no acuerdan, las normativas son ignoradas como tales. Las soluciones a las problemáticas se alejan

de la transformación de lo existente y no se considera la dimensión política involucrada en los problemas institucionales.

-Borramiento de diferencias de código entre la escena pública y la privada.

-Consideración de escaso bagaje conceptual y técnico frente a la locura: aparece significada como “peligrosa”, ajena. Genera exclusión, indiferencia y enfrenta a la falta de recursos profesionales. Las respuestas posibles frente a ella son: paciencia, investigación, amor, personal especializado.

-Tránsito de las libertades políticas a las libertades psicológicas, acompañada de desinversión de inscripciones institucionales y lazos comunitarios.

-El área clínica, aunque es pensada como un área saturada, es una de las más elegidas por los alumnos.

Este modo de considerar la política tiene puntos de coincidencia con un trabajo realizado acerca de las representaciones de estudiantes de educación superior en Venezuela (Villarreal & De Armas, 2005), en el cual a partir de la metodología de grupos focales y asociación libre, se concluye que la representación de política se estructura alrededor de las palabras corrupción, robo y mentira, desarticulada de cualquier conducta o acción política.

Noailles (2005) analiza las representaciones de los psicólogos egresados de la UBA acerca de su práctica profesional, a partir de un análisis diacrónico del período 1961-1999. Acerca de la participación política de los psicólogos, el autor encuentra que del total de los psicólogos entrevistados, un 49% señala que no es un aspecto importante en su vida. Obteniendo una gran diferencia en las respuestas de los egresados de la Carrera durante los años 60 y 70. En este período mencionado las respuestas aluden a recuerdos de participación política, mientras que en los egresados de la década del '90, la participación política se encuentra disminuida y la vida universitaria se circunscribe a la vida académica.

Políticas Públicas Sociales

Lo que hoy denominamos *Política Social* tiene su origen en la Modernidad, ligado al *Estado de Bienestar*. Sus inicios se remontan al siglo XVIII, a partir del Racionalismo, la Ilustración, el comenzar a interrogarse sobre las causas de la pobreza y la proclamación de los Derechos de Hombre de 1793 (Montagut, 2000). Desde esta perspectiva *caritativo asistencial* la política social tiene como finalidad responder a la gestión de la pobreza a partir de la caridad. Desde una perspectiva liberal, en el siglo XIX, se considera a las políticas sociales como un conjunto de objetivos, instrumentos y fines dirigidos al control social y al mantenimiento del orden público.

La palabra *política* expresa una acción sobre unos medios para la obtención de determinados fines, el concepto implica la habilidad y el conocimiento de los hechos precisos para la conducción y administración de la polis. Consensualmente la *política social* se refiere a la administración pública de la asistencia, al desarrollo y dirección de los servicios específicos de los Estados en aspectos como salud, educación, vivienda, servicios sociales y trabajo. De esta forma la política tiene como finalidad atenuar y perseguir objetivos destinados a dar respuesta a ciertos problemas sociales, considerándose a todas las políticas que inciden sobre la sociedad como sociales. Este enfoque se desarrolla a partir de entender que la *política social* es la política de los gobiernos encaminada a tener un impacto directo en el bienestar de los ciudadanos a base de ofrecer servicios e ingresos (Montagut, 2004).

A partir de la revisión de la literatura existente sobre política social, nos hemos encontrado con que distintos autores realizan clasificaciones acerca de las mismas. Entre estas destacamos la definición de política social por el objeto, ya que está constituye un campo complejo que contiene múltiples dimensiones relacionadas entre sí, como procesos socio-culturales, de género, económicos y de orientación ideológica. Lo que diferenciará los tipos de políticas entre sí, es que forma su objeto de intervención directa, de esta manera se establece en intervenciones estatales que tienen en común actuar sobre las condiciones de vida y reproducción de la población.

Otra distinción es realizada entre política social tratada de manera genérica, de las políticas sociales en plural. La primera consiste, en la forma política de la cuestión social, mientras que su plural se utilizaría para mencionar a aquellas políticas específicas en las cuáles la orientación general se materializa. En la actualidad la nueva cuestión social refiere a una crisis filosófica. Estaríamos ante una nueva era de lo social y lo político, dónde la refundación de la solidaridad y la redefinición de los derechos implican una mejor articulación entre la práctica de la democracia y la gestión de lo social (Grassi, 2003).

Otros autores van a describir a las políticas sociales como una construcción social en que los espacios de negociación técnica, teórica, política e ideológica, son cruciales. Los modelos en que éstas se formulan son relevantes en su conformación e integran lógicas diversas entre asistencia y protección social, de cohesión y control social, de derechos sociales y constitución de ciudadanía. Debemos tener en cuenta que los procesos generadores y estructuradores de políticas sociales incluyen múltiples agentes provenientes de diferentes esferas, y que los procesos de interacción y negociación entre ellos, sus ideas y representaciones sociales, las prácticas de intervención son capaces de incidir sobre las políticas sociales (Rosanvallon, 1995; Fleury, 1999).

Fernández (2006) afirma que lo político puede ser pensado desde dos lógicas diferentes: la lógica de la institución y la lógica situacional. En la primera, el objetivo consiste en el ejercicio, la acumulación y la distribución centralizada del poder de dominio territorial, lo que se alcanza a partir de establecer raíces de legitimidad y de instituir modelos políticos de subjetivación de marca normativo- disciplinar. En la lógica situacional, en cambio, la política se expande e instala a través de las superficies, busca el poder como potencia colectiva- singular y subjetiva en los devenires de la experiencia situacional. De esta forma también se realiza una distinción entre lo político, como aquello implicado en toda actividad humana, en las inmanentes relaciones de poder que se presentan en lo situacional; y la política, presente en estrategias específicas de organización interna respecto a mecanismos de toma de decisión y externa destinadas a producir alianzas con otros grupos u organizaciones.

Políticas Sociales y Psicología

Tanto desde el compromiso con las comunidades y movimientos sociales, como a través de sus áreas de conocimiento específico, en la salud, la educación y la asistencia social, los psicólogos se han alejado cada vez más del rol del profesional autónomo, buscando oportunidades para el accionar profesional con un enfoque público, dejando atrás una notable preferencia de por la actividad clínica asociada al modelo de profesión liberal (Spink, 2009; Yamamoto, 2007; Bock, 1999).

Nos encontramos con legislaciones que, avaladas desde Convenciones Internacionales con jerarquía constitucional sostenidas desde el Paradigma de Derechos Humanos, repercuten directamente en el ejercicio profesional del Psicólogo, suponiendo o exigiendo determinadas competencias y otorgándoles una participación específica. A continuación señalaremos en estas Legislaciones las actividades que refieren explícitamente al Psicólogo.

La Ley Provincial n° 13.298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños, menciona a los psicólogos formando parte de los Servicios Locales de Protección de derechos, como integrantes del Observatorio Social y como responsables del tratamiento psicológico en caso de amenaza o violación de los derechos. Desde el año 2011 contamos en este campo con cuadernos de desarrollo de sistemas de protección Integral de Derechos en el ámbito local y sobre las prácticas y metodologías de abordaje.

El caso de La Ley Nacional n° 24.485 de “Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones

interpersonales”, no hace mención específica al Psicólogo, ni a que profesiones deberían componer el Equipo Interdisciplinario, no obstante, reconoce el Derecho a la Integridad psicológica de la mujer, comprendiendo la Violencia psicológica como un tipo de violencia hacia la mujer.

La Ley Nacional n° 25.657 de “Derecho a la Protección de la Salud Mental”, conceptualiza la Salud Mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona, se menciona específicamente al psicólogo formando parte del equipo interdisciplinario de atención en Salud Mental y con facultades en el caso de dictamen por internación o internación involuntaria. A su vez, resulta pertinente señalar en el Plan Nacional de Salud Mental, el problema referido a la formación y capacitación de los recursos humanos en salud/ salud mental. Para su resolución se propone entre los objetivos la necesidad de *“Articular, consensuar y revisar con las universidades públicas, privadas, institutos y/u otros organismos formadores en las currículas de grado y posgrado de todas las disciplinas que involucran a los integrantes del equipo interdisciplinario de Salud/Salud Mental y adicciones, para contribuir a garantizar la calidad de la formación, en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 y su Decreto reglamentario N°603/2013 (...)”*

Por otra parte, el documento final de AUAPSI acerca del título de Licenciado en Psicología o psicólogo, manifiesta que este es un profesional con los conocimientos científicos necesarios para analizar, interpretar y explicar el comportamiento humano y las dimensiones y procesos del psiquismo. Posee competencias básicas para efectuar psicodiagnósticos y psicoterapias; para diagnosticar, evaluar e intervenir en los ámbitos individual, grupal, social, institucional y comunitario, en todo aquello que pone en riesgo la salud y la calidad de vida de las personas.

Estos conocimientos y competencias se aplican en las áreas clínicas, educacionales, jurídico-forense, laboral-organizaciones, sociales- comunitaria, sanitaria y áreas emergentes como: Psicología Política, Psicología Económica, Psicología de las Emergencias y Catástrofes, entre otras.

Incluir la Psicología en el campo de las Políticas Públicas supone concebir ese escenario como texto que produce discursos, que organiza recursos, que atribuye lugares y construye identidades y no como mero contexto de intervención. Supone crear espacios de enunciación para las personas, de manera que su voz sea tenida en cuenta en el diseño y la implementación de las

políticas. Rodríguez (2012) va a enumerar distintos aspectos de lo que considera aportes de la Psicología Comunitaria a las Políticas Públicas, entre ellos destacamos:

-La comprensión de los factores psicosociales presentes en el proceso de diseño e implementación de políticas. Pensando las condiciones psicosociales necesarias para sostener y enriquecer los diseños y programas.

-El conocimiento y análisis de las subjetividades que se producen a partir del accionar de las políticas y del grado en que son coherentes con la producción discursiva y las intenciones de transformación.

-En la recuperación del sujeto y de su afectividad en los análisis económicos y políticos, develando los sentidos político- ideológicos de las emociones y generando dispositivos de intervención permeables que favorezcan la construcción de nuevas narrativas individuales y colectivas.

-En el análisis del carácter de los procesos participativos involucrados en los programas socio-comunitarios y las herramientas técnicas y metodológicas para facilitar procesos participativos genuinos.

-En comprender el relato subjetivo de las distintas dimensiones vinculadas a los procesos de inclusión social. En estas dimensiones destaco la de los aspectos subjetivos vinculados en el fortalecimiento y construcción de redes sociales. Y en el conocimiento e intervención en el campo de las coordinaciones interinstitucionales.

-En la intervención en espacios de trabajo entre diversos actores, favoreciendo el diálogo y la comunicación.

-En la comprensión de los movimientos sociales que forman parte del campo de las políticas públicas.

-En el estudio del carácter del vínculo entre operadores y destinatarios de las políticas y la intervención en ese plano.

A su vez, Montero (2005) señala algunas características de la Psicología Comunitaria que deben ser incluidas en el diseño e implementación de las políticas públicas:

-La investigación- acción participativa como metodología de intervención, y el otro como co-autor del conocimiento.

-La ruptura de la posición sujeto- objeto, por una creación dialógica entre los psicólogos y la población, y la construcción del conocimiento de la realidad desde una perspectiva histórica.

-El reconocimiento de que se trabaja con actores sociales en un escenario social complejo, dónde debe tenerse en cuenta el conocimiento popular.

Pensamos qué para la implementación y efectucción de dispositivos “psi” pertinentes al ámbito de las políticas sociales, es necesario pensar y construir herramientas específicas; a la vez que se requiere indagar los modos actuales en que se producen las prácticas concretas que efectúan los psicólogos en dichos ámbitos.

En la Facultad de Psicología de la UNLP contamos con investigaciones en desarrollo respecto a las representaciones sobre el rol profesional de graduados recientes de la carrera (Salas, 2013); pero no se cuenta con estudios de referencia sobre los estudiantes, Psicólogos en formación, sus representaciones respecto al rol profesional que nos permita la posibilidad de relacionarlo con la formación de grado y las prácticas finalmente efectuadas en *Políticas Públicas*.

Significaciones Imaginarias Sociales

La noción de Imaginario Social ha aportado al campo de lo social una nueva perspectiva para interpretar fenómenos como la producción de subjetividad y la forma en que se invisten afectivamente los cuerpos (Dawney, 2012). La idea de las figuras en la imaginación radical, la creatividad, la alteridad fundamental de la materia y el ámbito histórico-social, nos conduce a la crítica de Castoriadis sobre el carácter determinista de la teoría social y la filosofía, y aporta una alternativa al paradigma dominante del cognitivismo social (Langdrige, 2006). Las ideas de Castoriadis acerca de la tensión entre psique y sociedad son algunos de sus más innovadores e importantes aportes, su trabajo ha sido base para gran parte de los estudios de los teóricos sociales (Elliott, 2002; Cegarra, 2012).

Consideramos pertinente resaltar que el imaginario colectivo se constituye a partir de los discursos, prácticas sociales y los valores que circulan en la sociedad. Se trata de un dispositivo móvil que produce materialidad: efectos concretos en los sujetos y su vida de relación (Díaz, 1996). Las Significaciones Imaginarias Sociales se encuentran determinando las prácticas, tanto individuales como sociales, públicas y privadas. De esta manera las significaciones, otorgan sentido y estarían caracterizadas por una triple función: 1-estructuran las representaciones del mundo en general, 2-designan las finalidades de la acción, y 3- establecen los tipos de afectos característicos de cada sociedad. Se las denomina sociales porque sólo existen estando instituidas o siendo objeto de participación de un ente colectivo, impersonal y anónimo. Se encuentran siempre en constante movimiento y cambio, debido al inter juego entre la cara social e individual del imaginario social. En este sentido el trabajo con las Significaciones Imaginarias se trataría de la posibilidad de transformación de la subjetividad a partir de un trabajo de de-construcción, de hacer visible lo

invisible: atender a lo no pensado, a lo omitido, es decir, de un trabajo de elucidación (Castoriadis, 1993).

El enfoque de Castoriadis acerca del lenguaje y el inconsciente entra en desacuerdo con ciertos paradigmas dominantes en la filosofía y la teoría social. Ya que estas teorías se han ido alejando progresivamente de las ideas de "representación" y de la noción de que la mente "representa" las palabras, hacia el estudio de la lengua como sistema de signos arbitrarios y el análisis de las prácticas discursivas. Al utilizar el término "representación", Castoriadis lo opone a las ideas de "imitación" o "copia", insistiendo en que el imaginario no es una imagen especular de un dominio pre-constituida mero reflejo (Elliott, 2002). El trabajo de Castoriadis (2005, 2010) sugiere un modo de escapar a la venerable dicotomía entre el individuo y la sociedad, ya que el individuo es una de las múltiples instituciones particulares, siendo el individuo parte de la auto institución de la sociedad (Pérez Campos, 2003).

Los imaginarios no se oponen a lo real, sino que son producidos a través de prácticas y tecnologías y constituyen la forma en que experimentamos el mundo. En gran parte del trabajo sobre los imaginarios de la literatura sociológica, se corre el riesgo de posicionarlos como existentes por separado de las relaciones materiales, y como tal inmersos en una relación entre el idealismo y el materialismo (Dawney, 2011).

Las Significaciones Sociales, en tanto producciones de sentido, en su propio movimiento de producción inventan- imaginan el mundo en que se despliegan. Las Significaciones Imaginarias no son explícitas y no constituyen aquello que los individuos se presentan consciente o inconscientemente, ni lo que piensan. Son eso por medio de lo cual los individuos son producidos como individuos sociales con capacidad de participar en el hacer y en el representar- decir social. Cuando una sociedad instituye una significación implica comportamientos específicos y diversos tipos de dispositivos que le dan existencia. Así las representaciones sociales serían una expresión nueva y más apropiada para la ideología (Fernández, 2007).

En este sentido el trabajo con las Significaciones Imaginarias se trataría de la posibilidad de transformación de la subjetividad a partir de un trabajo de de-construcción, de hacer visible lo invisible: atender a lo no pensado, a lo omitido, es decir, de un trabajo de elucidación. Problematizar la relación inmediata y "natural" del pensamiento es hacer evidente su carácter de construcción socio-histórica (Castoriadis, 1993). *La subjetividad* alude a una producción que engloba las acciones y las prácticas, los cuerpos y sus intensidades, un nudo de múltiples inscripciones deseantes, históricas, políticas, económicas, simbólicas, psíquicas, sexuales.

Consideramos lo subjetivo básicamente como proceso, como devenir en permanente transformación y no como algo ya dado (Fernández, 2006).

Se trataría de una lógica de producción de subjetivación de los profesionales psicólogos, que produce ciertas prácticas cuando se encuentran insertos en una institución pública como trabajadores en relación de dependencia con el estado, y en relación a la formación recibida como estudiantes de una Universidad con la característica de ser pública, gratuita y de nivel nacional. El estudio de las prácticas de los psicólogos/as en el ámbito de lo público y su relación con el perfil profesional producto de la formación académica, exige de una mirada que ponga en situación las determinaciones históricas y políticas que las han producido (Lavarello, 2011).

OBJETIVOS

Objetivo General

Describir las significaciones imaginarias acerca de las prácticas profesionales del psicólogo en el interior de las políticas sociales, en estudiantes avanzados de la Licenciatura en Psicología, UNLP, durante el periodo 2012-2014.

Objetivos Específicos

- 1) Indagar las significaciones imaginarias sociales que sostienen los estudiantes de 4°, 5° y 6° año de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, acerca del ejercicio de la profesión y la inclusión laboral del psicólogo en las políticas sociales.
- 2) Analizar las significaciones imaginarias sociales de los estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología acerca de las políticas sociales.
- 3) Elaborar algunas prácticas institucionales posibles y los nuevos dispositivos institucionales necesarios para la formación en el marco de las legislaciones recientes, atravesadas por el paradigma de los Derechos Humanos.

METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación corresponde a un estudio de diseño flexible de orientación cualitativa, de tipo descriptivo-exploratorio. Nos enmarcamos en el paradigma de investigación- acción donde la finalidad es resolver problemas cotidianos e inmediatos y mejorar las prácticas concretas. Su propósito es aportar información que guie para la toma de decisiones para programas, procesos y reformas (Hernández Sampieri et al, 2006).

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación corresponde a un estudio de orientación cualitativa de diseño flexible. Se trata de un tipo de diseño transeccional, con alcance de tipo descriptivo (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2006; Yuni & Urbano, 2006). El tipo de fuentes de información con el que se trabaja será tanto de tipo primarias como secundarias.

UNIDAD DE ANÁLISIS

Significaciones Imaginarias Sociales en estudiantes avanzados de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

POBLACIÓN

Alumnos de la Universidad Nacional de La Plata cursantes de la carrera Licenciatura en Psicología, durante el periodo 2012 a 2015.

PARTICIPANTES

Trabajaremos con los alumnos de los tres últimos años de la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UNLP, consideramos este trayecto como específico en la formación ya que tiene en cuenta la diversidad de áreas profesionales y laborales del psicólogo.

Selección de los participantes

El procedimiento de selección de los participantes se realizara por diferentes vías, siempre de acuerdo a la técnica que se vaya a implementar y considerando un tipo de muestreo no probabilístico.

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTO

Optamos por una triangulación de estrategias metodológicas, lo que resulta en la validez interna de la información obtenida. Como instrumentos de recolección y construcción de los datos se utilizarán diferentes técnicas: Análisis de documentos; Cuestionario semiestructurado; Grupos Focales y Entrevista en Profundidad.

RESULTADOS

El Proyecto se encuentra aún en curso, por lo cual no señalamos resultados definitivos. Hasta el momento se diseño y puso a prueba un cuestionario para explorar aspectos de la opinión de los estudiantes acerca de las Políticas Públicas Sociales, considerando los campos de Niñez y Adolescencia, Salud Mental y Género y el rol del Psicólogo en las mismas. Se identificaron los indicadores necesarios para cada área de contenido. El cuestionario se administro a un total del

80% de la muestra prevista y se realizaron grupos focales y entrevistas en profundidad. Por otra parte, se recopilaron y analizaron documentos referidos a Políticas Públicas Sociales, Programas, y Legislaciones vigentes, en las áreas mencionadas, a nivel Municipal, Provincial y Nacional. A su vez, se recopilaron y analizaron los Planes de Estudio de la Facultad de Psicología, UNLP, y los programas vigentes de las asignaturas. Se utilizaron para el análisis de los documentos herramientas de análisis de documento y herramientas bibliométricas.

REFERENCIAS

- ALONSO, M, M; KLINAR, D. (2013). Los psicólogos en Argentina. Relevamiento cuantitativo 2012. Ponencia presentada en el V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología; XX Jornada de Investigación, noviembre 2013, Buenos Aires, Argentina.
- BAULEO, A; BLEGER, J; CAPARRÓS, A; KESSELMAN, H; ROZITCHNER, L & PICHÓN RIVIERE, E. (1969) *Cuadernos de Psicología Concreta*. Año 1. N°1. Sin editorial.
- BLEGER, J. (1966) *Psicohigiene y Psicología Institucional*. Barcelona: Paidós.
- BOCK, A.M (1999). A Psicologia a caminho do novo século: identidade profissional e compromisso social. *Estudos de Psicologia* 4(2), 315-329 Pontifícia Universidade Católica de São Paulo
- CASTORIADIS, C. (1988). *LOS DOMINIOS DEL HOMBRE. LAS ENCRUCIJADAS DEL LABERINTO*, Barcelona: Gedisa.
- CASTORIADIS, C. (1993). *La institución imaginaria de la Sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- CASTORIADIS, C. (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.
- CEGARRA, J. (2012). Fundamentos teóricos epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta de Moebio*. 43, 1-13.
- CHIAVERTI, S. (2008). La reforma en salud mental en Argentina: una asignatura pendiente. Sobre el artículo: hacia la construcción de una política en salud mental. *Revista Argentina de Clínica Psicológica* 18 (2) 76.
- DAGFAL, A. (2009). *Entre Paris y Buenos Aires. La invención del psicólogo. (1942-1966)*. Buenos Aires: Paidós.
- DAWNEY, L. (2011). Social imaginaries and therapeutic self-work: The ethics of the embodied imagination. *Sociological Review*, 59 (3), 535-552.
- DE BRASI, J.C. (1986). *Elucidaciones sobre el ECRO*. Buenos Aires: Lo Grupal 4, Búsqueda.

DE LELLIS, L. (2010). Psicología y Políticas Públicas Saludables. Revista Internacional "Psiciencia. Revista latinoamericana de ciencia psicológica", Vol 2 N° 2 (pp 197- 216) Buenos Aires: Asociación para el avance de la Ciencia Psicológica.

Declaración de AUAPSI sobre Acreditación y Universidad Pública. 17 de agosto de 2011.

DI DOMÉNICO, C. (2007). *La formación del psicólogo en argentina. El debate actual y su prospectiva*. X

II Congreso Argentino de Psicología, San Luis. 23/25 de agosto.

DOMÉNICO, C. & PIACENTE, T. (2003). Acreditación de carreras de psicología en Argentina. Estado actual y perspectivas. En: Marassi, Toro, Villegas (Comp.) *Problemas centrales para la formación del psicólogo en las Américas*. Stgo. de Chile: Ed. Sociedad Interamericana de Psicología.

DÍAZ, E. (1998). *La ciencia y el imaginario social*. Buenos Aires: Biblos.

ESPING ANDERSEN, G. (2000); *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel; Barcelona.

ELLIOTT, A. (2002). The social imaginary: a critical assessment of Castoriadis's psychoanalytic social theory. *American Imago*, 59 (2), 141-170.

FERNÁNDEZ, A. M. (1988) *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

FERNÁNDEZ, A.M. (1993). *La Mujer de la Ilusión*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

FERNÁNDEZ, A.M. (1999). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires: Eudeba.

FERNÁNDEZ, A.M. (2006). *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires: Tinta limón.

FERNÁNDEZ, A. M. (2008). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.

FLEURY, S. (1997). *Estados sin Ciudadanos*. Buenos Aires: Editorial Lugar.

GILBERT, A. (1992) *El manicomio ¿Una institución para los locos?* Buenos Aires: Cinco.

GRASSI, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio Editorial

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C. Y BAPTISTA LUCIO, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ª ed. México: McGraw-Hill.

KLAPPENBACH, H. (2000). El título profesional del psicólogo en Argentina. Antecedentes históricos y situación actual. *Revista Latinoamericana de Psicología. Fundación Universitaria Konrad Lorenz*. 32 (003), 419-446

KLAPPENBACH, H. (2003). La globalización y la enseñanza de la psicología en Argentina. *Psicología em Estudo. Maringá*. 8 (2), 3-18.

LANGDRIDGE, D. (2006). Ideology and utopia: Social psychology and the social imaginary of Paul Ricoeur. *THEORY AND PSYCHOLOGY*, 16 (5), 641-659.

LAPALMA, A. Y DE LELLIS, M. (2012). Psicología Comunitaria y políticas públicas: una articulación posible y necesaria. En J. Alfaro, A. Sánchez y A. Zambrano (comp.), *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

LAVARELLO, M. L. (2011). *Psicología-psicólogo-políticas públicas sociales: aproximación histórica*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

MOFFATT, A. (1974) *Psicoterapia del oprimido. Ideología y técnica de la psiquiatría popular*. Buenos Aires: Librería Ecro.

MONTAGUT, T. (2004). *Política Social. Una Introducción*. Ariel Sociología. 2ª Edición actualizada; Madrid.

MONTERO, M. (2006). *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós. Tramas sociales.

MOYA, L & DI DOMÉNICO, C. (2012). *Formación de Psicólogos en Argentina. Estudio bibliométrico*. Congreso ULAPSI, Montevideo. 26/28 de abril.

NOAILLES, G. (2005). La representación de los psicólogos egresados de la UBA acerca su práctica profesional. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la UBA, Vol. 12, 87-95

PERÉZ, E. (2003). *El Psicoanálisis en el hospital público*. Ponencia presentada en las Jornadas de Salud Mental, panel central. Necochea, Argentina.

PERÉZ, E. (2005, junio). *Las instituciones y las producciones subjetivas en tiempos de crisis de sentido*. Ponencia presentada en XXX Congreso Interamericano de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

PÉREZ CAMPOS, G. (2003). La representación social y la ontología del mundo social: el aporte de otra significación para el diálogo. En Castorina, J.A. (Comp.) *Representaciones sociales* (pp. 190-205) Buenos Aires: Gedisa.

PIACENTE, T. (1998). Psicoanálisis y formación académica en psicología. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 44(3), 278-284.

PIACENTE, T.; COMPAGNUCCI, E.; SCHWARTZ, L.; & TALOU, C. (1999) *Aportes para un nuevo currículum en Psicología en la Universidad Nacional de La Plata*. Colección Temas en Psicología. La Plata: Edición del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

RODRÍGUEZ, A. (2012). Aportes de la Psicología Comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: el caso de Uruguay. En Alfaro, J& Sánchez, A & Zambrano, A (comps) *Psicología Comunitaria y Políticas Sociales*. (pp. 111 – 142) Buenos Aires: Paidós.

ROSANVALLON, P. (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado de Providencia*. Argentina: Manantial.

SALAS, M.B. (2013). Proyecto de investigación: Representaciones sobre el rol profesional de graduados recientes de la carrera de psicología de la UNLP: Su relación con la inserción y el desempeño laboral. [En línea] *Orientación y Sociedad*, 2013, vol. 13.

SPINK, P. (2009). Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina: El Big Mac y los caballos de Troia. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*. Vol. 8 (2).

VÁZQUEZ FERRERO, S. (2010). Bibliografía referenciada en la Licenciatura en Psicología en la Universidad Nacional de San Luis según año de cursadas. *Diálogos, Universidad Nacional de San Luis- Facultad de Ciencias Humanas*.1 (2) 87-96

VÁZQUEZ FERRERO, S. (2010). Presencia e impacto del psicoanálisis en asignaturas avanzadas de la Licenciatura en Psicología de la UNSL. *Revista Psiencia*, 2(1): 55-59.

VELOZ, J. (2014). Reflexiones sobre las prácticas profesionales y las nuevas normativas en materia de niñez y adolescencia. En: Perez, E (Comp.) *Psicología e Institución. Un campo de problemas*. La Plata: edulp.

VILLARROEL, G. & DE ARMAS, E. (2005). Desprecio por la política: aproximación a las representaciones sociales de estudiantes venezolanos. *Politeia*. 28(34-35): 11-18.

YAMAMOTO, H.O. (2007). Políticas sociais, “terceiro setor” e “compromisso social”: perspectivas e limites do trabalho do psicólogo. *Psicologia & Sociedade*. 19(1): 30-37.

YUNI, J. & URBANO, C. (2006). *Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Vol 1 y 2. Córdoba: Brujas.

Fuentes

Asociación de Unidades Académicas de Psicología (2007). Título de Licenciado en Psicología o Psicólogo. Buenos Aires: Autores.

Ley 13.298 de promoción y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de buenos aires (2005). Argentina.

Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. (Marzo, 2009).

Ley nacional nº 26657 de salud mental (2011). Argentina.